



Resolución Ministerial

Lima, 6 de SEPTIEMBRE del 2017

Visto, los expedientes N°s. 17-067410-001 y 002, que contienen los Oficios N° 2584-2017-DG-HCH y 2660-2017-DG-HCH, emitidos por el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Cayetano Heredia; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 613-2017/MINSA de fecha 26 de julio de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como directivo superior de libre designación y remoción;

Que, según Resolución Ministerial N° 202-2017/MINSA de fecha 29 de marzo de 2017, se designó al ingeniero en computación y sistemas Juan Paulino Dextre Larico, como Jefe de Oficina de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

Que, mediante los documentos del Visto, el Director de Hospital III (e) del Hospital Nacional Cayetano Heredia, solicita designar a la licenciada en administración Daguiana Rossy Vergaray Giudiche, en el cargo de Jefa de Oficina de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del referido Hospital, en reemplazo del ingeniero en computación y sistemas Juan Paulino Dextre Larico, quien ha formulado renuncia al citado cargo;

Que, a través de los Informes N° 865-2017-EIE-OARH/MINSA y 906-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado, señalando que es procedente aceptar la renuncia del ingeniero en computación y sistemas Juan Paulino Dextre Larico y, designar a la profesional propuesta, respectivamente, para asegurar el normal funcionamiento del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



R. VILLARÁN C.



C.A.S. SANCHEZ C.



J. MORALES C.



A. QUINONES L.



F. LANGO



R. VILLARÁN C.



C.A.S. SÁNCHEZ C.



J. MORALES C.



A. QUINONES L.



P. LAVADO

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del ingeniero en computación y sistemas **Juan Paulino Dextre Larico**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 202-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la licenciada en administración **Daguiana Rossy Vergaray Giudiche**, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP-P N° 0106), Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

